

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Trabajo de Fin de Grado

Una revisión didáctica del autismo en Educación Infantil:

“EL ARTISTA”

ALUMNAS

LAURA NEGRÍN BAUSSÓN

alu0100880236@ull.edu.es

AINHOA RODRÍGUEZ COELLO

alu0100881400@ull.edu.es

TUTOR

JOSÉ MARÍA DEL CASTILLO-OLIVARES BARBERAN

jmcastil@ull.edu.es

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

CONVOCATORIA JULIO

Resumen:

Este trabajo hace una revisión teórica sobre el trastorno del espectro autista. El motivo por el que hemos escogido dicho tema es la motivación que nos ha transmitido el hecho de trabajar con niños y niñas que lo padecen, además de haber cursado la mención de atención a la diversidad en el cuarto curso del grado donde hemos trabajado las NEAE y todo lo que conlleva.

Con este trabajo, como futuras docentes, queremos conocer los aspectos más destacados sobre dicho tema, para así realizar un trabajo exitoso en el caso de que tengamos un niño o niña con este trastorno en nuestra aula y así poder ser parte de una enseñanza profesional y un aprendizaje completo del alumnado, además de contribuir en la inclusión de este en un contexto educativo y social.

Nos centraremos en el ámbito educativo conociendo el trabajo que se desempeña en las aulas en clave, acercándonos a las posibles adaptaciones curriculares que se pueden realizar, y profundizando en su definición y características, además de destacar el marco legal aplicable en educación infantil sobre atención a la diversidad.

Palabras claves: Autismo, educación infantil, adaptaciones, inclusión.

Abstract:

This work is a theoretical review about Autism Spectrum Disorders. The reason why we have chosen this topic is the impact lived with autistic children. Also we had got the opportunity to know this field on the mention of the grade focus on diversity on fourth course, when we worked the Specific Needs for Educational Support.

With this work, like future teachers, we want know the most important aspects about this topic. We think this help us to make a good job in the future if we have an autistic child in our class, and so be able to be part of a complete learn and professional work, and develop the social and educational inclusion.

We will focus on the educational context knowing the work that performed in the classroom, approaching the possible curricular adaptations that we can do, and searching the definition, the characteristic, and the laws about the diversity education.

Key words: Autism, pre- primary education, adaptation, inclusion.

ÍNDICE

1. ¿Qué es el trastorno de espectro autista?	4
2. Relación entre el autismo y los Trastornos Generalizados del Desarrollo(TGD)	6
3. Características de los niños/as con autismo	7
<i>A. Deficiencias persistentes en la comunicación social y en la interacción social en diversos contextos, manifestados por lo siguiente, actualmente o por los antecedentes</i>	7
<i>B. Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades, que se manifiestan en dos o más de los siguientes puntos, actualmente o por los antecedentes (los ejemplos son ilustrativos, pero no exhaustivos)</i>	8
<i>C. Los síntomas tienen que manifestarse en el periodo de desarrollo temprano.</i>	9
<i>D. Los síntomas causan deterioro clínico significativo en el área social, laboral o en otras áreas importantes para el funcionamiento habitual.</i>	9
4. Como son las personas con autismo.	9
5. Marco Legal aplicable sobre atención a la diversidad.	10
6. Modalidades de escolarización del alumnado y el autismo.	13
7. Adaptaciones curriculares en niños y niñas autistas.	15
8. Aulas enclave y el alumnado autista	22
9. Conclusión.	25

1. ¿Qué es el Trastorno de espectro autista?

A pesar de que fue en 1912 cuando Eugen Bleuler habló por primera vez del autismo, nos encontramos con un gran desconocimiento ante este trastorno, que en muchas ocasiones se reduce a un gran número de anécdotas, como lo es que, el trastorno se inicia a causa del entorno familiar y sus relaciones, o que los niños y niñas con autismo no son capaces de comunicarse, además de que también son agresivos en todos los casos y no muestran cariño o no les gusta el contacto físico. También afirman que los niños y niñas con autismo no pueden ser escolarizados en colegios ordinarios, pues precisan de cuidados especiales. *“Como en cualquier discapacidad se debe favorecer la escolarización en un medio normalizado, garantizando que sus diferencias y necesidades sean detectadas y atendidas”* (Hortal, Bravo, Mitjá, Soler, 2011). Si la escolarización del alumno o alumna se lleva a cabo, se considera que es un aspecto positivo pues, en la actualidad, se demuestra que cuando son escolarizados mejoran la comunicación, socialización y su conducta. Sin embargo, el hecho de que sea el entorno familiar el causante de dicho trastorno queda desmentido con rotundidad, así como el hecho de que no saben comunicarse, pues, aunque si es cierto que el trastorno se caracteriza por un problema en la comunicación y la capacidad de relacionarse, las personas que lo padecen si pueden desempeñar dicha función.

“Así mismo, fue Leo Kanner uno de los primeros en estudiar el trastorno del espectro autista y de establecer una definición sobre el mismo” (Seldas, 2017). Una de las dificultades que Kanner destacó fue la socialización entre iguales, pues predomina el estar solo e ignorar lo que ocurre alrededor, excepto cuando necesita algo de los demás. Kanner le dio el nombre de “trastorno autista innato del contacto afectivo” a este hecho. Además de la socialización, también describió importantes alteraciones en la comunicación, alteraciones sensoriales y un deseo obsesivo por mantener las cosas iguales, constantes y ordenadas. Según Leo, estas son las principales características o peculiaridades que sufren los niños y niñas con este trastorno.

El autismo, a medida que han pasado los años, y desde que se definió por primera vez, se identifica con mayor frecuencia y diversidad. *“Recientemente estudios epistemológicos han demostrado que los trastornos del espectro autista son comunes, pero sigue habiendo debate sobre las causas del aumento en la frecuencia con que se*

diagnostica el autismo” (Volkmar y Klin, 2005). Aunque este hecho no esté comprobado, se cree que se debe a un mayor conocimiento del tema, pues lo que empezó siendo una esquizofrenia adoptó el nombre de autismo, gracias a Eugen Bleuler, que en griego significa “encerrado en sí mismo”, y con el paso del tiempo ha derivado en un trastorno con diferentes tipologías.

Finalmente, tras haber consultado varias fuentes de información, el TEA es una perturbación en el desarrollo neurobiológico, el cual está caracterizado, como ya hemos dicho, por dificultades en la comunicación y la capacidad social. Las fuentes a las que hemos accedido definen el autismo a nivel conductual más que a nivel biológico, y eso se debe a que su etiología no está definida con claridad como afirma Viloca, L. (2003). El autismo se encuentra dentro de los trastornos generalizados del desarrollo, y aparece como un subgrupo dentro de los TGD, el cual está compuesto por el trastorno autista, el síndrome de Asperger y TGD no específico. Así mismo, presenta una serie de características particulares de las cuales hablaremos y explicaremos en los próximos apartados.

Dejando a un lado los tecnicismos y bajo nuestra experiencia, creemos que el TEA es un trastorno que afecta principalmente al lenguaje, puesto que nos hemos encontrado con diversos niños y niñas que padecen ecolalia. También hemos visto que afecta en gran medida a la conducta, teniendo problemas en las relaciones sociales y aferrándose en sí mismo.

Finalmente, ¿cómo definiríamos el término TEA? Lo definiríamos como un trastorno que aparece desde la primera infancia, que afecta al comportamiento, a la interacción con otros y al aprendizaje. En el que podemos observar una gran variedad de síntomas que pueden padecer las personas que lo sufren, un abanico diverso que precisamente por sus diferentes modos de presentación hacen muy difícil su diagnóstico, muy diferenciado entre unos casos y otros.

Aunque hemos contrastado estas características con los alumnos y alumnas diagnosticadas con autismo, y creemos que son las más correctas para esta definición del término, opinamos que no existe una definición exacta para el trastorno del espectro autista, puesto que cada niño o niña lo manifiesta de diferente manera y grado.

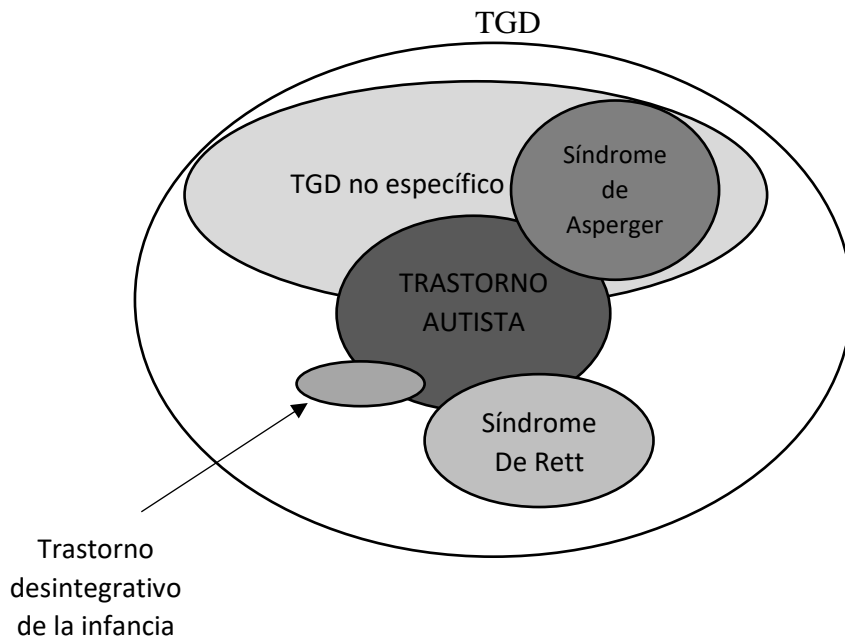
2. Relación entre el autismo y los Trastornos Generalizados del Desarrollo(TGD)

Una vez hemos hablado sobre el concepto del TEA, vamos a ver que son los trastornos generalizados del desarrollo o TGD.

Los TGD son un conjunto de dificultades que inciden en el comportamiento de la persona que lo padece, dando lugar a un retraso en diferentes áreas del desarrollo. Aunque suele ser en la infancia cuando son detectados, suelen permanecer hasta la edad adulta.

Actualmente, existe un consenso internacional entre profesionales de distintos ámbitos en cuanto a la consideración de los *trastornos generalizados del desarrollo* (TGD), como recogen la *Clasificación Internacional de las Enfermedades* (CIE-10) o el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM-IV-TR). Incluido en los TGD se encuentra del *trastorno autista, el trastorno Asperger, el trastorno de Rett, el trastorno desintegrativo y el trastorno generalizado del desarrollo no específico.*

Figura 1. Cuadrado, P., & Valiente, S. (2008).



Los trastornos generalizados del desarrollo presentan alteraciones en la interacción social, en la comunicación y lenguaje, y en la capacidad simbólica (intereses). No obstante, en cada TGD se manifiestan de diferentes maneras, siendo las del trastorno autista las que se citaran en el siguiente punto, donde hablaremos de las características de este.

Estos niños y niñas en la etapa infantil son especialmente una incógnita, porque en estas edades no tienen un diagnóstico y nos toca a las maestras *“intuir”* que *“algo tiene”*.¹

3. Características de los niños/as con autismo

Aunque ya hemos nombrado alguna de las características que definen a las personas que sufren el TEA, vamos a profundizar en todos los rasgos que componen el trastorno, sabiendo que estos pueden afectar de una manera u otra según la persona.

Ya hemos dicho que el trastorno del espectro autista es una alteración de la conducta que afecta, en gran medida, al lenguaje y la comunicación. Estos se encuentran presentes desde la infancia, impidiendo o haciendo difícil las tareas de la vida cotidiana. *“Muchos individuos tienen deficiencias lingüísticas que varían entre la ausencia completa del habla por retraso del lenguaje hasta la escasa comprensión del habla de los demás, la ecolalia o el lenguaje poco natural y demasiado literal.”* (DSM-V, 2013, p.53).

Veamos una revisión de los criterios diagnósticos según el DSM-V (APA, 2013), que se utilizan como instrumento de diagnóstico con TEA:

A. Deficiencias persistentes en la comunicación social y en la interacción social en diversos contextos, manifestados por lo siguiente, actualmente o por los antecedentes

Descriptor	Observaciones
1. Deficiencias en la reciprocidad socioemocional; por ejemplo: - Acercamiento social anormal, - Fracaso en la conversación normal en ambos sentidos, - Disminución en intereses, emociones o afectos compartidos, - Fracaso en iniciar o responder a interacciones sociales.	Vemos un conjunto de descriptores que dificultan la creación del vínculo con la maestra y con los compañeros/as

¹ Esta es la expresión más común de las maestras para indicarle a los padres y madres que su hijo o hija necesita una valoración especializada

<p>2. Deficiencias en las conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación verbal y no verbal poco integrada, - Anormalidad en el contacto visual y del lenguaje corporal, - Deficiencias en la comprensión y el uso de gestos, - Falta total de expresión facial y de comunicación no verbal 	<p>Se consideran al menos la existencia de 3 indicadores para su diagnóstico. No tiene por qué aparecer todos o no tener evidencia de todos.</p>
<p>3. Déficits en el desarrollo, mantenimiento y comprensión de relaciones; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para ajustar el comportamiento a diversos contextos sociales, - Dificultades para compartir el juego imaginativo o para hacer amigos, - Ausencia de interés por las otras personas 	<p>Se observa en una conducta continuada de soledad sin demanda de compañía.</p>

B. Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades, que se manifiestan en dos o más de los siguientes puntos, actualmente o por los antecedentes (los ejemplos son ilustrativos, pero no exhaustivos)

<p>4. Movimientos, uso de objetos o habla estereotipada o repetitiva; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estereotipias motrices simples, - Alineación de juguetes, - Cambio de lugar de los objetos, - Ecolalia, - Frases idiosincráticas 	<p>Se observa una conducta de costumbres y repetición en cuanto a los movimientos corporales, el habla y del juego.</p>
<p>5. Insistencia en la monotonía, excesiva inflexibilidad a rutinas, o patrones ritualizados de comportamiento verbal y no verbal; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elevada angustia ante pequeños cambios, - Dificultades con las transiciones, - Patrones de pensamiento rígidos, - Rituales de saludo, - Necesidad de seguir siempre la misma ruta o de comer los mismos alimentos cada día 	<p>Son niño y niñas de costumbres, por lo que un cambio en su rutina debe presentarse después de “avisar” para evitar ansiedad</p>
<p>6. Intereses muy restrictivos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad y focos de interés se refiere; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fuerte vínculo o elevada preocupación hacia objetos inusuales, - Intereses excesivamente circunscritos y perseverantes 	<p>Ponen interés y centran su atención en aquello que no suele ser frecuente.</p>
<p>7. Hiper o hiporreactividad a los estímulos sensoriales o interés inusual por los aspectos sensoriales del entorno; por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aparente indiferencia al dolor/temperatura, - Respuesta adversa a sonidos y texturas específicas, - Oler o tocar excesivamente objetos, - Fascinación visual con luces o movimientos 	<p>En cuanto a los estímulos sensoriales, las respuestas son diversas entre ellas. Estas pueden afectar a las relaciones sociales, a las pautas de juego y a la comunicación.</p>

C. Los síntomas tienen que manifestarse en el periodo de desarrollo temprano.

No obstante, pueden no revelarse totalmente hasta que las demandas sociales sobrepasen sus limitadas capacidades. Estos síntomas pueden encontrarse enmascarados por estrategias aprendidas en fases posteriores de la vida.

Aquí vemos una vez más cómo la dificultad del diagnóstico del Autismo se muestra en el DSM pues efectivamente puede o no manifestarse y parece que no aporta una gran ayuda sino la de reflexionar sobre las condiciones y momento en el que se expresan

D. Los síntomas causan deterioro clínico significativo en el área social, laboral o en otras áreas importantes para el funcionamiento habitual.

Por esta razón, precisamente tienen tanto éxito los programas de estimulación o desarrollo psicosocial a lo largo de la vida, grupos de trabajo etc.

Apoyando lo anterior, encontramos en el DSM sobre el TEA una serie de criterios que nos pueden ayudar a determinar si estamos ante un posible autismo, estos los podemos ver reflejados en la siguiente ilustración, donde se muestran los diferentes síntomas.

4. Como son las personas con autismo.

Estos síntomas se dan y afectan de diferente manera según cada persona, en cada entorno, y en las diferentes edades y etapas. Así, si nos centramos en la etapa escolar, adolescente y adulta, y no tanto en los primeros meses, podemos ver grandes cambios como los que presentan Greenspan y Wieder (2008).



Por supuesto se nos muestran como personas con sus competencias básicas de interacción, de comunicación y pensamiento. Por ejemplo, llegarán a mostrar atención y empatía y serán capaces de poner atención demostrar cariño y de iniciar interacciones. Y estas observaciones son una excelente ayuda para los padres y madres que nos toque tratar y orientar cuando tengamos alumnado con TEA. Siguiendo a Wieder, y desde

esos difíciles primeros momentos de soledad y aislamiento, llegarán a tener interacciones sociales continuadas y lógicas y resolución de problemas, incluyendo la atención conjunta y la combinación de gestos o negociar, jugar o enfrentarse a retos. Incluso los autores destacan que tendrán ideas lógicas y creativas, ideas usadas para expresar necesidades, deseos, intenciones o sentimientos.

Del otro lado los síntomas propios asociados al TEA nos muestran personas que mantienen interacciones fugaces e intermitentes, con muy poca iniciativa (por ejemplo, solo respuesta) o interacciones nulas, incapacidad de aplicar ideas o ideas destinadas a un uso concreto y aislado (sin conexión lógica) y un pensamiento rígido, inflexible, con ausencia de sutileza y de matices.

Además, veremos con frecuencia otros Síntomas asociados como el comportamiento ilógico, impredecible, autoestimulador, de aislamiento o de rechazo. El comportamiento perseverante o repetitivo, las ecolalias, lenguaje estereotipado, discurso repetitivo, ideas ilógicas o irreales. Y también reacciones emotivas exageradas o rechazo de las situaciones sociales y emocionales (debido, en parte, a la falta de percepción y a la incapacidad de entender las complejas interacciones sociales).

Por tanto, conocerles y que ellos aprendan a conocerse será parte de la solución del camino, pues habrá episodios de naturaleza especialmente complicada, con agresiones, gritos, falta de cariño, combinado con pequeñas evoluciones y saltos atrás. Las familias afectadas de estos TEA deben ser conscientes de la necesidad de trabajo interdisciplinar, el apoyo con la maestra y su necesaria estimulación desde entornos enriquecidos del aprendizaje.

5. Marco Legal aplicable sobre atención a la diversidad.

El marco normativo en el que se sustenta el sistema educativo vigente, **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que realiza modificaciones de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo (LOE), de Educación, contempla entre los principios que la sustentan *"La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales,*

económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad”.

Por otro lado, uno de principios rectores que rigen el sistema educativo canario recogidos en la **Ley 6/2014**, de 25 de julio, Canaria de Educación hace referencia a *"Un sistema educativo de calidad, entendido como un sistema que garantice la equidad y la excelencia, con capacidad de ofrecer a cada persona el tipo de atención pedagógica que necesita, garantizar una amplia igualdad de oportunidades, facilitar la participación social, promover la eficacia en todos los centros para atender a las necesidades educativas del alumnado y alcanzar los mejores resultados de aprendizaje en todo el alumnado"*.

Según el sistema educativo de Canarias contamos con un sistema inclusivo orientado a garantizar a cada individuo una atención para lograr el máximo nivel de sus capacidades y competencias. Un sistema equitativo que garantice unas condiciones de aprendizaje adecuadas y así eludir que las desigualdades sociales y económicas eviten el éxito escolar.

El sistema educativo en Canarias tiene como finalidad hacer efectivo el derecho a una educación de calidad. A tal fin, la presente ley fija como uno de los objetivos que deberá alcanzar el sistema educativo canario el *"garantizar el desarrollo integral de todas las personas para que puedan alcanzar el mayor nivel en sus capacidades que les permitan el pleno ejercicio de sus derechos y deberes de ciudadanía, así como una adecuada inclusión social y profesional"*.

El currículo de las áreas y materias que conforman las enseñanzas que se imparten, así como cualquier otra actividad que se encamine a la consecución de los fines de la educación en el sistema educativo canario, se orientará a permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado, particularmente en la enseñanza obligatoria. Atender las necesidades educativas específicas de apoyo educativo propiciando adaptaciones curriculares específicas para este alumnado.

El capítulo V de la Ley Canaria se dedica a la atención a la diversidad y la compensación educativa, en el que se recoge que la educación es una forma de ayuda al desarrollo humano basada en el aprendizaje de la cultura socialmente relevante y su

transformación en capacidades y/o competencias. Para que esa transformación de la cultura en capacidades sea efectiva es necesario prestar atención a las necesidades específicas de apoyo educativo que presentan las personas como consecuencia de su diversidad. Las personas no solo son diversas por sus características, sino que lo son, ante todo, por la existencia de distintas variables que afectan a las posibilidades de cada una de ellas para convertir los recursos disponibles en su entorno en oportunidades para su desarrollo. Por eso la atención a la diversidad se entiende, en el marco de esta ley, como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilo de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud. El propósito de la atención a la diversidad no es igualar al alumnado, sino que es identificar la respuesta educativa que cada uno necesita para alcanzar el mayor nivel de desarrollo en sus capacidades y/o competencias. Por tanto, lo esencial en la atención a la diversidad es la relación que se da o que se puede dar entre las características del individuo y un entorno potenciador de sus posibilidades. En este sentido, la diversidad se concibe de forma flexible y contextual, donde el alumno no sea el responsable de “integrarse” sino que la escuela y la sociedad lo “incluyan” bajo unos estándares de calidad.

La atención a la diversidad en los centros educativos, junto con las medidas de compensación de las desigualdades y prevención de dificultades para aprender, serán las líneas de acción sobre las que el sistema educativo en Canarias proporcionará a cada persona el tipo de atención que necesita para alcanzar el desarrollo integral, el máximo nivel de dominio de las capacidades esenciales para la vida, así como en las competencias básicas y de los diferentes objetivos de etapa.

La atención a la diversidad del alumnado se organizará conforme a los principios de prevención, inclusión, normalización, superación de desigualdades, globalidad, coordinación y corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, potenciando la apertura del centro al entorno y el uso de las redes de recursos sociales de la comunidad. La atención a la diversidad es una consideración necesaria para que el sistema educativo en Canarias siga siendo equitativo e inclusivo, pero es, además, una condición necesaria para que sea un sistema educativo de calidad.

El modelo educativo canario se fundamenta en la educación inclusiva como sistema

para lograr la calidad de los centros docentes. Un centro educativo de calidad deberá potenciar el desarrollo de las capacidades esenciales para la vida, contribuirá a la participación y a la satisfacción de la comunidad educativa, promoverá el desarrollo profesional de los docentes e influirá con su oferta educativa en su entorno social. El sistema educativo canario favorecerá el funcionamiento de este tipo de centros y apoyará especialmente a aquellos que escolarizan a alumnado con necesidades especiales o están situados en zonas social o culturalmente desfavorecidas.

Se valoran las potencialidades del alumnado en un contexto escolar inclusivo, suprimiendo cualquier barrera que impida el acceso a la educación de cualquier alumno o alumna y fomentando la participación. Se trata de ofrecer una respuesta real y efectiva a las necesidades educativas del alumnado.

Recientemente se ha publicado el **Decreto 25/2018, de 26 de febrero**, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. La atención a la diversidad se establece como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación de calidad, adecuada a sus características y necesidades. Una educación de calidad es aquella capaz de promover el éxito escolar y la excelencia en todo el alumnado, de acuerdo a sus potencialidades, desde un enfoque inclusivo y competencial.

Para finalizar este marco legislativo lo cerramos con la **Orden del 13 de diciembre del 2010** por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. *“En el marco de esta Ley, la escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.”*

6. Modalidades de escolarización del alumnado y el autismo.

En el presente apartado queremos plasmar los diferentes tipos de escolarización que existen para los niños y niñas con trastorno espectro autista. Cabe destacar que estas

modalidades no son exclusivas para este tipo de alumnado, sino que engloba a todas las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Es importante conocer los recursos con los que cuenta el centro en el que se va a escolarizar al niño o niña con TEA, para así poder responder correctamente a sus necesidades. Sin olvidarnos que según el Decreto 25/2018 de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias: *“las distintas enseñanzas se regirán por los principios de inclusión y no discriminación, garantizándose su acceso, la permanencia y la igualdad de oportunidades.”*

Una vez detectada las necesidades del niño o niña con autismo, debemos conocer los distintos tipos de modalidades de escolarización y lo que nos podría proporcionar cada una:

- **Centros docentes ordinarios.** La escolarización del alumnado se realizará, inicialmente, en este tipo de centro. Si se detecta que las necesidades del alumnado no son cubiertas, según el dictamen de escolarización, éstos podrán ser escolarizados en aulas enclave, en centros ordinarios de atención educativa preferente o en centros de educación especial. Esta escolarización excepcional será revisada periódicamente y no será de manera definitiva, pues podrá reincorporarse a la modalidad de escolarización ordinaria si así lo proponen los equipos de orientación educativa y psicopedagógicos.
- **Centro ordinario de atención educativa preferente.** *“Aquel centro escolar de Educación Infantil o enseñanza básica que, de manera excepcional, proporciona respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y que precisa de recursos personales o materiales específicos de difícil generalización”* (Decreto 25, 2018).
- **Aula enclave.** Este tipo de aulas se encuentran ubicadas dentro de los centros ordinarios. Esta modalidad de escolarización pretende dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales que dispongan de *“adaptaciones que se aparten significativamente del currículo en la mayor parte o todas las áreas o materias, y que precisa de la utilización de recursos extraordinarios”* (Decreto 25, 2018).

- **Centro de educación especial (CEE).** A diferencia de las anteriores modalidades, en esta únicamente se puede escolarizar el alumnado con NEE que requiera, al igual que en las AE, *“adaptaciones que se apartan significativamente del currículo en la mayor parte o todas las áreas o materias”* (Decreto 25, 2018). El alumnado escolarizado en este tipo de centros contará con materiales específicos, así como un personal especializado para proporcionar la ayuda necesaria y desempeñar las diferentes actividades.

Como podemos observar, hay un gran abanico de posibilidades para escolarizar al alumnado con TEA, por lo que es importante conocer cuál es la modalidad que mejor responde a las necesidades del alumno o alumna con este trastorno.




Como futuras docentes y bajo nuestra experiencia, consideramos que, por un lado, la modalidad más inclusiva es la escolarización en el aula ordinaria, pero cuenta con el inconveniente de la escasez de formación del profesorado y de recursos materiales, así como, de apoyo en el aula. Por otro lado, con respecto al centro de educación especial, creemos que proporcionan una atención personalizada, pero a la vez pensamos también que este tipo de escolarización supone una pérdida de las relaciones sociales con todo tipo de alumnado, es decir, falta la parte inclusiva. Por último, consideramos las aulas en clave la modalidad idónea, pues nos proporciona una enseñanza individualizada por profesionales especializados en un mismo centro educativo donde al mismo tiempo garantiza la inclusión del alumnado en contextos ordinarios.



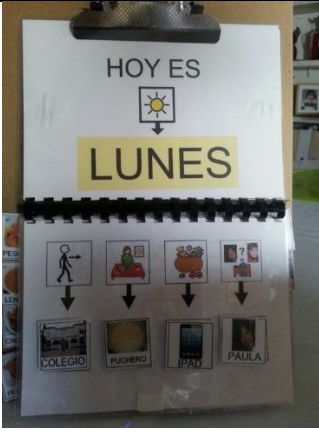

7. Adaptaciones curriculares en niños y niñas autistas.





“La adaptación curricular de un área o materia es una medida extraordinaria para dar respuesta a las necesidades del alumnado. En la medida de lo posible y como garantía de inclusión” (Decreto 25, 2018). Se tratan de medidas de flexibilización que modifican la organización del aula, los materiales y el espacio. Además, en determinados casos, se crean adaptaciones de carácter individual en lo referente a materias, metodologías de aprendizaje y criterios de evaluación. La finalidad de estas adaptaciones son el responder a las necesidades de cada niño o niña. Aunque este tipo de ajustes los puedan llegar a necesitar el alumnado en algún momento de su etapa educativa, son esencialmente necesarios para los niños y niñas que presenten algún tipo de trastorno del espectro autista (TEA).

Cuando hablamos de adaptaciones no sólo hacemos referencia a adaptaciones

curriculares, de objetivos o de contenidos, sino que también resaltamos la necesidad de adaptar el espacio en el que se encuentran los alumnos y alumnas con autismo. No queremos que la estructuración del espacio sea exclusiva para el alumnado con TEA, sino que sea un lugar dónde todo el alumnado pueda participar. Por ello hemos diseñado una tabla con posibles rincones o estrategias para organizar un aula ordinaria en la que esté incluido un niño o niña con autismo.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	IMAGEN
Tabla de pictogramas para el rincón de la asamblea.	Esta tabla se usará en el momento de la asamblea para anticipar al alumno o alumna, lo que vamos a realizar en casa momento.	
Rincón de las letras	Debido a la dificultad que suelen tener con el lenguaje. Crearemos en el aula un rincón para todo el alumnado pero que le servirá a este tipo de alumnado en concreto para familiarizarse con las letras y con nuevo vocabulario. En este espacio contarán con pizarras magnéticas con diferentes letras en donde la docente les podrá escribir el nombre de algún familiar o compañero y compañera del aula, y que ellos de manera autónoma busquen las letras correspondientes. También se podrán colocar letras escritas en un cartón dentro de una bolsa y que el docente les coloque otras sobre la mesa e incentivarlo a que encuentre las que tiene delante y haciéndole repetir aquellas que encuentra. Para que así se vaya habituando a ellas.	
El reloj de la espera.	Incorporaremos un reloj de arena para gestionar el trabajo por rincones. Así el alumnado podrá ver el tiempo que ha pasado y cuanto le falta para cambiar de rincón. Esto facilitará la gestión del tiempo.	

<p>Indicadores en forma de imagen.</p>	<p>El aula estará señalizada con diversos pictogramas que indiquen al alumnado información acerca del espacio donde se encuentra, o el funcionamiento del mismo.</p>	
<p>Cuentos visuales</p>	<p>Narraciones de cuentos a través de fotografías o pictogramas que ayuden a la comprensión del alumnado con TEA.</p>	
<p>Agenda escolar</p>	<p>Este recurso será exclusivo para el alumnado con TEA, se utilizará en el aula ordinaria y en casa con la familia. El uso de la agenda escolar la empleará el docente, para anticipar al alumnado lo que va a realizar al día siguiente (en aquellos alumnas y alumnos que lo necesiten), y en casa, con la familia, la tendrán como un instrumento informativo para dar apoyo a lo dado en el aula y para escribir durante el espacio del fin de semana lo que ha realizado el alumno o alumna y así el docente pueda apoyar al alumnado en la asamblea a comienzos de la semana.</p>	
<p>Rincón de las TIC'S</p>	<p>Este espacio contará con pizarra digital, ordenador o tablets. En donde podrán trabajar de manera grupal, o bien de manera individual con aplicaciones especializadas para estos alumnos.</p>	
<p>Mesa sensorial</p>	<p>Las mesas sensoriales son un instrumento para trabajar con niños y niñas en el aula muy atractivo. La finalidad de esta es diversa, pues se puede trabajar tanto las matemáticas como la grafomotricidad, entre otros, adaptando la actividad a cada alumno y alumna según lo requiera. Consideramos este tipo de recurso atractivo para niño y niñas con TEA.</p>	

Botella sensorial	La vuelta a la calma es un momento importante que se debe llevar a cabo después de realizar una actividad física de mayor intensidad. El recurso que vamos a plantear será una botella sensorial, cuya finalidad será que el alumno y alumna se relaje y, tras una situación estresante, vuelva a la calma.																																																							
Horario con imágenes	Estableceremos en el aula el horario escolar con imágenes. Eso será un recurso de ayuda para que el niño o niña con TEA sepa que toca en ese día. Además, puede ser mostrado en la asamblea todas las mañanas para recordar que se hará ese día.																																																							
Cuadro de caritas	Vamos a añadir en el aula un cuadro donde habrá enumerada una serie de normas que se deben cumplir y, además, estarán las fotos de los alumnos y alumnas. La finalidad de este es poner al final de la jornada una carita según su comportamiento, siendo estas de color verde, rojo o naranja.	<table border="1" data-bbox="1002 945 1353 1227"> <thead> <tr> <th>CONDUCTA-NORMA</th> <th>LUNES</th> <th>MARTES</th> <th>MIERCOLES</th> <th>VIERNES</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Me siento correctamente.</td> <td>😊</td> <td>😊</td> <td>😊</td> <td>😊</td> <td>😊😊😊😊</td> </tr> <tr> <td>Obedezco a la maestra.</td> <td>😊</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>😊</td> </tr> <tr> <td>No llevo a mi compañera ni maestra.</td> <td>😊</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>😊</td> </tr> <tr> <td>No grito a mi compañera y ni maestra.</td> <td>😊</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>😊</td> </tr> <tr> <td>Trabajo en clase.</td> <td>😊</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>😊</td> </tr> <tr> <td>Trabajo la tarea hecha.</td> <td>😊</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>😊</td> </tr> <tr> <td>Cuido mi material escolar.</td> <td>😊</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>😊</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>😊</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>😊😊😊😊😊😊😊😊😊😊</td> </tr> </tbody> </table>	CONDUCTA-NORMA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	VIERNES	TOTAL	Me siento correctamente.	😊	😊	😊	😊	😊😊😊😊	Obedezco a la maestra.	😊				😊	No llevo a mi compañera ni maestra.	😊				😊	No grito a mi compañera y ni maestra.	😊				😊	Trabajo en clase.	😊				😊	Trabajo la tarea hecha.	😊				😊	Cuido mi material escolar.	😊				😊	TOTAL	😊				😊😊😊😊😊😊😊😊😊😊
CONDUCTA-NORMA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	VIERNES	TOTAL																																																			
Me siento correctamente.	😊	😊	😊	😊	😊😊😊😊																																																			
Obedezco a la maestra.	😊				😊																																																			
No llevo a mi compañera ni maestra.	😊				😊																																																			
No grito a mi compañera y ni maestra.	😊				😊																																																			
Trabajo en clase.	😊				😊																																																			
Trabajo la tarea hecha.	😊				😊																																																			
Cuido mi material escolar.	😊				😊																																																			
TOTAL	😊				😊😊😊😊😊😊😊😊😊😊																																																			
Puzles.	Recursos como los puzles son importantes para el desarrollo de la noción lógica, por lo que servirá como un juego dinámico y lúdico.																																																							
Control de esfínteres.	Se llevará a cabo un programa de control de esfínteres en el aula, con el fin de que los niños y niñas lo tomen en su rutina diaria. Se hará un registro sobre ello, pues irán al baño 3 o 4 veces al día, acompañándolos al principio.																																																							
Panel de juego	Crearemos en el aula un panel, con la finalidad de que el niño o niña juegue de manera autónoma, y desarrolle la motricidad fina, la lógica, habilidades sensoriales, etc.																																																							
Conocimiento del	Este recurso se llevará a cabo desde																																																							

entorno.	principios de curso, pues consiste en acercar al alumnado al conocimiento de todo lo que lo rodea. Primero empezaremos haciendo pequeñas excursiones por el centro, en las que conoceremos los espacios del mismo, como por ejemplo la biblioteca, el comedor, la clase de música, etc. Más adelante, cuando tengan controlado este aspecto, cambiaremos el entorno del colegio por el del supermercado, o de un museo, para así conseguir que los niños y niñas conozcan lo que los rodea y acercarlos a las funciones de la vida cotidiana.	
----------	---	--

Tabla 1. Recursos para trabajar en un aula ordinaria con un alumno o alumna con TEA.

A continuación, queremos tomar como referencia la **Orden 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la atención del alumnado con necesidades específica de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias, ya que la consideremos un elemento fundamental para profundizar más en las correctas adaptaciones de este tipo de alumnado.

Según esta ley se pueden contemplar diferentes medidas dependiendo de la respuesta del alumnado, estas son:

- **Las medidas ordinarias** son las destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de las capacidades establecidas en los objetivos de las etapas de Educación Infantil, de la educación obligatoria y posobligatoria, en las enseñanzas no universitarias, así como las **medidas organizativas** complementarias que sean necesarias en cada circunstancia. Entre éstas se pueden señalar, además de las realizadas por el profesorado en el desarrollo de su programación, los programas preventivos de refuerzo, el agrupamiento flexible o los apoyos en grupo ordinario.
- **Las medidas extraordinarias** son las adaptaciones del currículo que implican modificaciones en la programación de curso, ciclo, área o materia; se aplican después de que las medidas ordinarias no aporten las respuestas suficientes y adecuadas a las necesidades de los escolares, y pueden comportar adecuaciones o supresiones en los distintos elementos del currículo.

Son medidas extraordinarias las adaptaciones de acceso al currículo (AAC), las adaptaciones curriculares (AC) y las adaptaciones curriculares significativas (ACUS), en las condiciones que se determinan en la presente Orden y en sus desarrollos posteriores. Estas adaptaciones deben dar respuesta a las dificultades que presenta el alumnado desde el segundo ciclo de Educación

Infantil hasta el final de la escolaridad obligatoria y se propondrán, con carácter general, después de que el equipo docente haya aplicado medidas ordinarias desde la programación en el aula, que no mostraran su eficacia para resolver las necesidades educativas del alumno o alumna, al menos durante un curso escolar después de detectadas y constatadas mediante el preinforme psicopedagógico, salvo que se prevea alguna medida excepcional. Estas medidas pretenden promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado, estableciendo las estrategias organizativas y didácticas adecuadas para que el escolar adquiriera las competencias básicas.

Las AAC son aquellas modificaciones, provisiones de recursos o estrategias para el acceso al espacio educativo o a la comunicación, y que hacen posible y facilitan preferentemente al alumnado con NEE su participación en las actividades educativas ordinarias, favoreciendo un mayor nivel de autonomía, interacción y comunicación en el desarrollo de la actividad escolar.

La AC de un área o materia es una medida extraordinaria y está dirigida al alumnado con NEE, DEA, TDAH y ECOPHE cuyo referente curricular esté situado dos o más cursos por debajo del que se encuentra escolarizado, independientemente de que pueda haber repetido curso. Estos ajustes afectan a los elementos del currículo e implican la adecuación de los objetivos, contenidos, metodología o criterios de evaluación del área o materia adaptada, pudiéndose llegar a la supresión de algún contenido sin que afecten a la consecución de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias básicas del área o materia adaptada.

La ACUS de un área o una materia tiene carácter extraordinario y está dirigida al alumnado con NEE cuyo referente curricular esté situado para el alumnado de Educación Infantil, tres o más cursos por debajo del que se encuentra escolarizado, y para el de la enseñanza básica, cuatro o más cursos, independientemente de que pueda haber repetido curso. Estos ajustes curriculares que afectan a los elementos del currículo implican la adecuación o posible supresión temporal o definitiva, en su caso, de objetivos, competencias básicas, contenidos, metodología o criterios de evaluación del área o materia adaptada.

- *Se consideran medidas excepcionales la escolarización del alumnado con NEE en centros de educación especial (CEE), aulas enclave (AE) o centro ordinario de atención educativa preferente (COAEP).*

Las medidas ordinarias, extraordinarias y excepcionales no serán excluyentes entre sí. Las medidas ordinarias y extraordinarias se llevarán a cabo preferentemente en el aula ordinaria, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el centro.

(Orden 13, 2010)

Apoyándonos en la Orden del 13 de diciembre del 2010, podemos comprobar que todo lo plasmado en esta revisión teórica nos lleva a un foco común, que es el “adaptar”. Nosotras como futuras docentes, fuera de los tecnicismos de gran relevancia, que debemos de tener en cuenta todo momento, creemos en la importancia de lo práctico, en cómo podemos ayudarles de una manera más directa en nuestra jornada

laboral dentro del aula. Por ello hemos elaborado otra tabla en la que recogemos distintas apps como recurso para trabajar de manera individual con el alumnado con TEA.

CATEGORÍA: COMUNICACIÓN		
APP	DESCRIPCIÓN	ENLACE
	Permite pasar de manera inmediata un mensaje de voz o un texto a imágenes, pudiendo ser archivadas, personalizadas por categorías y añadir imágenes a las que ya trae por defecto	https://play.google.com/store/apps/details?id=com.orange.dictapicto&hl=es
	Es un tablero de comunicación con pictogramas creado por Arasaac, pensada para crear agendas visuales y secuencias	https://play.google.com/store/apps/details?id=com.lorenzomoreno.pictogramagenda
CATEGORÍA: FACIAL EMOCIONAL		
	Consiste en emparejar diferentes expresiones faciales con los pictogramas de los sentimientos.	https://play.google.com/store/apps/details?id=air.ProyectoEmociones
	El protagonista de la aplicación va indicando diferentes acciones en la que se debe buscar la solución a diferentes problemas, por ejemplo rascar la tripa del monstruo para que se tranquilice.	https://play.google.com/store/apps/details?id=air.com.sesameworkshop.ResilienceThinkBreathD
CATEGORÍA: ATENCIÓN Y MEMORIA		
	Se presentan seis fases que van desde la estimulación basal a la adquisición de significado a partir de vídeos, fotografías, dibujos y pictogramas, incluyendo en las últimas fases actividades de categorización y asociación mediante juegos.	https://play.google.com/store/apps/details?id=com.orange.sigueme

	<p>Tablas de doble entrada con diferentes niveles.</p>	<p>https://play.google.com/store/apps/details?id=com.myfirstapp.matrixgame1</p>
CATEGORÍA: VOCABULARIO		
	<p>Consiste en mostrar una serie de imágenes sobre diferentes categorías: transporte, mascotas, clima, etc. Al clicar sobre ellas escuchas el nombre en español</p>	<p>https://play.google.com/store/apps/details?id=com.pilowar.android.flashcardsusen</p>
	<p>El juego contiene 3 categorías con 3 grupos. 1ºAlimento: fruta, postre, verdura 2ºAnimal: selva, agua, granja 3ºHogar: cocina, dormitorio, baño Consiste en arrastrar la imagen a su categoría</p>	<p>https://play.google.com/store/apps/details?id=com.iAbuz.SortingNLearning</p>

Tabla 2. Apps para trabajo individual con alumnado con TEA.

Consideramos que estas aplicaciones son un recurso novedoso y motivador que responde a algunas necesidades, tanto de manera didáctica como lúdica, y que fomentan la relación familia y escuela, puesto que pueden ser llevadas a cabo por los docentes de manera individual en el aula, como por las familias fuera del ámbito escolar, y así favorecer, conjuntamente, el desarrollo del niño o niña con TEA.

8. Aulas enclave y el alumnado autista

Como mencionamos en el apartado de modalidades de escolarización, creemos que las aulas enclaves es un recurso muy eficaz y el más adecuado para el alumnado con trastorno espectro autista. Aparte que, en base a nuestra experiencia, hemos comprobado que en este espacio predomina la escolarización de niños y niñas con autismo, por ello consideramos relevante conocer, un poco más, su funcionamiento y profundizar en los recursos o metodologías empleadas en el proceso de aprendizaje.

Las AE son unidades de escolarización en centros educativos ordinarios, en las que se proporciona respuesta educativa al alumnado con NEE que requiere de adaptaciones que se apartan significativamente del currículo en la mayor parte o en todas las áreas o materias, y que precisan de la utilización de recursos extraordinarios de difícil generalización. Se escolarizará de manera preferente en

las AE al alumnado con estas condiciones que pueda participar en actividades realizadas por el resto de los escolares del centro.

Las AE que escolarizan alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria tendrán una ratio mínima de tres escolares y una máxima de cinco. Cada unidad contará con un profesor o profesora especialista de apoyo a las NEAE, que será el tutor o tutora de los alumnos y alumnas, y un auxiliar educativo. La respuesta educativa en estas etapas favorecerá la adquisición de habilidades, destrezas y competencias básicas para la vida diaria que desarrollen su autonomía personal y social, así como sus potencialidades en cuanto a la comunicación.

(Orden 13, 2010).

Bajo nuestra experiencia en el prácticum del grado de magisterio de educación infantil, hemos comprobado que de las aulas enclaves observadas, en uno de los centros cursados. Contemplaba la escolarización de un total de 10 alumnos y alumnas, y de ellos 8 presentaban TEA, con diversas características y necesidades. Por ello nuestra idea de resaltar el funcionamiento y metodología empleada en este espacio. Puesto que, hemos visualizado este espacio como un potencial muy dinámico para mejorar la autonomía, las habilidades y la adquisición de conceptos en el alumnado con TEA.

Por un lado, queremos resaltar la organización del espacio, del aula. Esta se encuentra separada por diferentes zonas de trabajos o rincones, en donde encontrarán elementos visuales anticipatorios (pictogramas) señalando las actividades o juegos que se van a desenvolver. Esta parte de la estructura física del aula la consideramos fundamental, ya que ofrece respuesta a las necesidades e inquietudes del alumnado TEA.

Por otro lado, para explicar el funcionamiento de este espacio nos queremos apoyar en un blog titulado: “MI AULA ENCLAVE”, (Elena, 2018), de una tutora que cuenta con diversos rincones de trabajo, muy interesantes, para trabajar con el alumnado autista y que hemos escogido como referencia, adaptándolos un poco a nuestro alumnado con TEA. Estos rincones de actividad en los que podría estar organizada nuestra aula enclave son:

- **Rincón de la asamblea:** En este espacio se recibirá al alumnado y se realizará una rutina diaria de: pasar lista, responsable del día, el tiempo de hoy y ver cómo nos sentimos. Todo esto a través de imágenes o pictogramas para que

identifiquen a que nos referimos en cada momento. También podrán contar sus vivencias personales al finalizar.

- **Rincón de trabajo en común y agenda:** Aquí, se anticipará a nuestro alumnado las actividades que vamos a realizar durante el día mediante pictogramas y dibujos con palabras. En este rincón, también, se llevará a cabo trabajos comunes como son: actividades plásticas (plastilina, pintar, pegar gomets, pegar, etc.), juegos de mesa...
- **Rincón particular:** En este espacio se potenciará el trabajo autónomo de cada alumno o alumna, buscando tareas manipulativas y funcionales que respondan a las necesidades de nuestro alumnado
- **Rincón de higiene personal:** Se llevará a cabo una enseñanza de hábitos básicos de higiene como son: el hacer pis, lavarse las manos, cepillarse los dientes, etc. Todo ello mediante la muestra de imágenes como soporte básico para su enseñanza.
- **Rincón de nuevas tecnologías:** Este espacio contará con elementos básicos de tecnología (pizarra digital, ordenador o Tablet) y aprenderemos a manejarlos y sus diferentes usos, como elemento lúdico de ocio y de trabajo.

A parte de los rincones de trabajo en los que se estructura el aula, también resulta muy interesante para los niños y niñas con autismo los talleres, cuyo objetivo es desempeñar labores de la vida diaria a través de aprendizaje funcionales, tales como:

- **Taller de cocina:** En dónde el alumnado se iniciará en la realización de tareas básicas como lo pueden ser poner la mesa, recogerla, desayunar, así como realizar una receta y elaborarla de manera autónoma.
- **Taller de la ventita:** Con este taller los alumnos conocerán lo que es un supermercado, así como la distribución de sus productos, además del manejo de la compra y venta de los mismos.
- **Taller de huerto:** Con este taller podemos trabajar diferentes conceptos como por ejemplo hábitos del cuidado de las plantas y los vegetales, así como una alimentación saludable.

En definitiva, consideramos a las aulas enclaves un recurso con un potencial enorme, que proporciona un gran abanico de experiencias reales que inducen el

aprendizaje del alumnado y que los prepara para su inclusión social, ya que no sólo se trabaja dentro de este espacio sino también en las aulas ordinarias, en donde consiguen vivencias, habilidades y aptitudes para solventar sus problemas. Creemos que el alumnado con TEA, escolarizado en esta modalidad, consigue una mayor autonomía que les concede un desarrollo de la manera más independiente admisible.

“La atención educativa se proporcionará preferentemente en el marco del AE u otros contextos educativos, compartiendo con el alumnado del centro aquellas actividades que favorezcan la inclusión y la respuesta a las necesidades educativas del alumno o alumna.” (Orden 13, 2010).

9. Conclusión.

Dentro del marco legislativo, nombrado a lo largo de este trabajo de fin de grado (en adelante TFG), en el que se sustenta nuestro sistema educativo, se resalta una idea esencial: *“educación de calidad es aquella capaz de promover el éxito escolar y la excelencia en **todo** el alumnado, de acuerdo a sus potencialidades, desde un enfoque inclusivo y competencial”* (Decreto 25, 2018).

Como bien resaltamos, la idea principal es el ofrecer una educación que cumpla las necesidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas de nuestra aula. Para llevar a cabo estos objetivos de inclusión, igualdad de oportunidades, etc., se necesitará la creación de intervenciones educativas innovadoras que se adecúen a las características de nuestro grupo de clase y del posible alumno o alumna con TEA (destacándolo como centro de nuestro trabajo). Además de la necesidad de la implicación por parte del profesorado para lograr estos objetivos con este tipo de alumnado.

A través de las modificaciones de las leyes del sistema educativo español en los últimos años, se ha intentado incluir al alumnado con NEE en el aula ordinaria, no obstante, aunque el alumnado estuviera presente en el grupo, las intervenciones educativas no han sido las mismas que las del resto del grupo de clase. Comprobando de esta manera que no nos encontramos ante una inclusión tal y como nos exige el sistema educativo.

Una vez comprobado que la prescripción curricular se lleva a la práctica del aula de muchas formas diferentes y en ocasiones incoherente o de modo inapropiado, en cuanto a la inclusión del alumnado con NEE, y centrándonos en el TEA, a través de este trabajo

quisimos dar a conocer este trastorno y sus aspectos más relevantes, así como plantear una serie de recursos o herramientas para llevar a cabo en un aula ordinaria, ofreciendo así respuesta educativa que beneficie no sólo al alumnado con TEA, sino también al resto del grupo, sin que se vea afectada la dinámica de la misma teniendo en cuenta las necesidades de cada alumno y alumna, y logrando así una inclusión real.

A través del presente trabajo hemos intentado ofrecer al profesorado un conjunto de orientaciones que les ayude en el proceso de inclusión del alumnado con TEA en un aula ordinaria. Puesto que, hemos comprobado que los docentes no están lo suficientes formados para tratar con alumnado con estas necesidades y no disponen de los suficientes recursos para conseguir una educación de calidad.

Desde nuestro punto de vista, la realización de este TFG ha sido enriquecedora, ya que ha sido un tema que nos comenzó a generar inquietud en el periodo de prácticas del cuarto año del grado. La heterogeneidad que vimos que existe dentro de este trastorno nos formó un gran interés, ya que comprendimos que para dar una adecuada respuesta educativa a este alumnado era necesario analizar sus características individuales: sus intereses, motivaciones, conocimiento, su entorno, etc. Para así, realizar un plan individualizado sin excluirlos del resto de sus compañeros. Puesto que cada niño y niña es diferente, y más el alumnado con TEA con el que debemos de ser conscientes de todas sus peculiaridades ya que no existe un método de enseñanza universal para atenderlos.

Nuestra intención, mediante la realización de este TFG, ha sido el intentar darle voz al alumnado con TEA y dar una llamada de atención a aquellos docentes que hayan tenido, tengan o puedan tener un alumnado con estas características. Destacando la importancia de que estos se formen de manera continua y permanente para que puedan facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, mostrándoles adaptaciones y recursos factibles y aplicables como guía para conseguir una inclusión real del alumnado con TEA, en un aula ordinaria, y creando conciencia de la importancia de la individualidad de cada alumno y alumna para conseguir un correcto desarrollo integral.

Referencias bibliográficas

Agenda escolar. Retrieved from <https://www.pinterest.es/pin/386817055467531075/>

ARASAAC. (2014). Pictogramas. Retrieved from <https://angelaco.wordpress.com/tag/comunicacion-aumentativa/>

Association American Psychiatric. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-5*. Madrid: Panamericana.

Baron-Cohen, S., & Bolton, P. (1998). *Autismo una guía para padres*. Madrid: Alianza.

Barrerira Baños, M., Davila Menduiña, P., Fernández García, S., Heras Ruiz, Y., Martínez López, M., Pérezlafuente Moya, M. & Sotelo Portela, M. (2016). Tabla grupo trabajo TICs e TEAO. Retrieved from <http://www.autismobata.com/gestion/descargas/docs/Tabla%20Grupo%20trabajo%20TICs%20e%20TEAO.pdf>

Botella sensorial. (2016). Retrieved from <https://www.pinterest.es/pin/129478558020782602/>

Captura de pantalla. Retrieved from <https://www.pictocuentos.com/caperucita-roja>

Cuadrado, P., & Valiente, S. (2008). *Niños con autismo y TGD. ¿Cómo puedo ayudarles?*. Madrid: Síntesis.

Cuadro de caritas. (2014). Retrieved from <https://www.pinterest.es/pin/468585536221337360/>

DECRETO 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la comunidad autónoma de canarias, (2018). Retrieved from <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/>

Delgado, J. (2016). Etapa infantil. Retrieved from <https://www.etapainfantil.com/actividades-nino-autismo>

Elena.Mi aula enclave. Retrieved from http://miaulaenclave.blogspot.com/p/que-es-el-aula-enclave_25.html

Ferrari, P. (2000). *El autismo infantil*. Madrid: Biblioteca nueva.

- Greenspan, S., & Wieder, S. (2008). *Comprender el autismo*. Barcelona: RBA.
- Horario con imagenes. (2014). Retrieved
from <https://www.pinterest.es/pin/305681893435665818/>
- Hortal, C., Bravo Altieri, A., Mitjá Farrerós, S., & Soler Prats, J. (2011). *Alumnado con trastorno del espectro autista*. Barcelona: Graó.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, canaria de educación no universitaria, (2014). Retrieved
from <http://www.gobcan.es/boc/2014/152/002.html>
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de educación, (2006). Retrieved
from <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (2013).
Retrieved from <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-12886>
- Marín, F. A. (2013). *Trastornos del espectro autista. detección, diagnóstico e intervención temprana*. Pirámide:
- Mesa sensorial. (2016). Retrieved
from <https://www.pinterest.es/pin/561613016026839334/>
- Panel de juego montessori. (2018). Retrieved
from <https://www.pinterest.es/pin/60798663698609264/>
- Panel para anticipar. (2015). Retrieved
from <https://www.pinterest.es/pin/309833649341727864/?lp=true>
- Puzzles infantiles. (2015). Retrieved
from <https://www.pinterest.es/pin/646055509018344396/>
- Reloj arena. Retrieved from <https://www.pinterest.es/pin/293930313172540102/>
- Seldas, R. P. (2017). *Autismo. teorías explicativas actuales*. Madrid: Alianza.
- Viloca, L. (2003). *El niño autista. detección, evolución y tratamiento*. Barcelona: CEAC.
- Volkmar, F. R., Lord, C., Bailey, A., Schultz, R. T., & Klin, A. (2004, Autism and pervasive developmental disorders. Retrieved
from <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/14959806>